

## DEFINICIONES



### #OPINIÓN

*El Instituto Nacional Electoral olvida para quién trabaja y para qué existe. Su papel no es censurar ciudadanos ni acallar opiniones*

## INE CENSURADOR

**E**l INE va al precipicio, de la mano de los consejeros que lo integran, y sus absurdas decisiones. La autoridad electoral ha sido omisa ante la violación electoral en la que incurrn los partidos políticos, que han adelantado sus procesos de campaña. Nadie duda que tanto la 4T como el Frente están abiertamente buscando candidato presidencial, pese a que el *reloje* electoral lo prohíbe. Están haciendo trampa. Pero ante esa realidad, el INE es un *adorno*.

Los candidatos dicen que no lo son; los partidos organizan procesos electorales, aunque lo niegan; y el Instituto mira hacia otro lado para no incomodarlos. Todos simulan. En su tablero, la trampa está permitida, y hasta es premiada. Pero cuando se trata de los ciudadanos, se ensañan: rebasan atribuciones, los buscan amedrentar y silenciar. Han abierto un peligroso espacio de abuso, censura y control para millones de mexicanos. A los consejeros del INE no les importa aplicar la ley electoral a sus jefes, los partidos. Los consejeros, que le deben su cargo a ellos que los pusieron donde están, no se atreven a detener el proselitismo, ni a poner un alto al

**El precedente es tan peligroso que se podría acallar a cualquiera**

dispendio de recursos. En cambio, utilizan recursos públicos para acallar ciudadanos, silenciar opiniones y atacar la libertad de expresión.

El pasado viernes, el INE rebasó un delicado límite: "ordenó" a un ciudadano sin partido, que no es funcionario público y no cobra en gobierno alguno, borrar contenidos de sus redes sociales. Absurdo. Y muy delicado. El Instituto resolvió lo anterior, tras una queja de la senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, quien acusa violencia política en su contra por parte del presidente de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego.

Se podrá o no coincidir con lo que Ricardo le escribe a la senadora, el tono y la forma, pero tiene derecho a hacerlo. La senadora vive del dinero público, está sujeta a la crítica y

escrutinio. Puede aceptar la crítica y dejarla pasar, o responder. Lo que no puede es pretender silenciar una voz. Mucho menos puede el INE sumarse a una campaña para "ordenar" borrar decenas de tuits que considera "ofensivos", en una red social, a quien no es un actor político, ni ejerce un cargo público, ni está en la búsqueda de uno. ¿Cómo lo sancionarán? ¿Inhabilitándolo para ocupar un cargo, lo que no le interesa? ¿Multando a su partido, que no tiene? Si el INE va a meterse a revisar y censurar lo que cada quién escribe en redes, no acabará nunca. Es una tontería mayúscula. El precedente es tan peligroso, que se podría acallar a cualquiera por un comentario u opinión. ¿Qué tiene que hacer el INE borrando publicaciones de una persona en una red social? Hoy es Salinas Pliego, mañana podría ser usted que está leyendo esto.

El INE olvida para quién trabaja y para qué existe. Su papel no es censurar ciudadanos, ni acallar opiniones. Sus atribuciones están muy claras y sus facultades están en la ley, aunque poco les importe. Si no quieren aplicarla, o no pueden, entonces tendrían que hacerse a un lado, porque el proceso electoral aún no comienza y ya han demostrado que están rebasados.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



## PIDE PONER A LA INSTITUCIÓN POR ENCIMA DE CARGOS

### MINISTRA NORMA PIÑA

Norma Piña, presidenta de la Corte y del CJF, pidió a los miembros del Poder Judicial poner a la institución por encima de sus cargos. “Hoy ustedes y yo con cada actuación, con cada determinación, con cada contacto ciudadano somos la voz del PJJ”, explicó. —Pedro Hiriart / PÁG. 36

“UN PODER NO TIENE NOMBRE NI APELLIDO”

### RECUERDA NORMA PIÑA A JUECES

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), pidió a los miembros del Poder Judicial que pongan a la institución por encima de sus cargos.

Durante un encuentro con jueces y magistrados de Yucatán, la ministra sostuvo que hay ocasiones en que se han señalado a miembros de la Judicatura como los rostros de la función jurisdiccional.

Sin embargo, señaló que “un poder del Estado no tiene nombre ni apellido. El Poder Judicial Federal somos todos y ninguno en particular”.

En ese sentido, agregó que “nuestra institución trascenderá a nuestros cargos actuales, a las personas que actualmente lo conformamos. Sin embargo, hoy ustedes y yo, con cada actuación, con cada determinación, con cada contacto ciudadano, somos la voz del PJJ”.

Durante su discurso, Piña Hernández sostuvo que esto se logrará unificando su mensaje, mismo que tiene que estar basado en la aplicación de la ley.

—Pedro Hiriart

